

## *Perfil del/la becario/a estudiante para el PROINT*

*Selección de un/a becario/a para realizar actividades de investigación en el marco del Programa Interinstitutos sobre Empleo Trabajo y Producción (PIETP) de la UNGS*

### **Características de la Beca:**

Beca de dedicación parcial (12 hs. semanales)

Estipendio \$4689

Duración: Un año a partir de comienzo efectivo de la beca.

**Periodo de difusión e inscripción:** del 28/11/18 al 14-12-18

**Lugar y horario de inscripción:** Secretaría de Investigación de la Universidad, en el horario de 10:30 a 17:00 hs.

### **Requisitos:**

- a) Ser estudiante de la UNGS, perteneciente a las siguientes carreras: Estudios Políticos, Económica Política, Política Social, Administración Pública, Economía Industrial, Urbanismo
- b) Se valorará aquellos/as estudiantes que se encuentren cursando el último año de su carrera.
- c) Haber cursado las materias metodológicas correspondientes a sus respectivas carreras.
- d) Tener buen manejo de programas informáticos de estadística (Excel, SPSS).
- e) No tener las incompatibilidades indicadas en el ANEXO

**Objetivo de la beca:** capacitarse en actividades correspondientes a la recopilación de datos estadísticos, producción de información estadística, realización de encuestas en terreno, carga de datos cuantitativos y relevamiento sobre investigación en la UNGS, correspondientes al *Programa de Investigación Interinstitutos sobre Empleo, Trabajo y Producción del Noroeste del Conurbano Bonaerense*.

### **Plan de actividades:**

- a. Recopilar y procesar información sobre conflictividad social en el conurbano bonaerense.
- b. Cargar y procesar información sobre economía popular en el conurbano bonaerense.
- c. Procesar información sobre formación profesional en los partidos de Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz.
- d. Participar en investigación sobre situación del empleo en el conurbano bonaerense.
- e. Confeccionar informes de tareas

**Director de la Beca:** Dr. Osvaldo Battistini

**Documentación a presentar:** Curriculum vitae, fotocopia del DNI y nota fundamentando su interés.

Presentar certificado actualizado de materias aprobadas, regularizadas y promedio. En caso de ser requerida asistir a una entrevista, como parte del proceso de selección.

### Criterios de Evaluación:

Para realizar la evaluación, un jurado compuesto por dos responsables del PIETP y un/a Investigador Docente de la UNGS externo al Programa tendrá en cuenta, para elaborar el orden de méritos correspondiente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Cumplimiento de los requerimientos de esta convocatoria.
- 2) Calificaciones a lo largo de la cursada de sus respectivas materias.
- 3) Antecedentes en trabajo de campo o en proyectos de investigación.
- 4) Intereses académicos relacionados con algunas de las temáticas de trabajo del Programa.
- 5) Interés en continuar con actividades de investigación al finalizar la carrera.

### ANEXO

Estas becas serán incompatibles durante su vigencia con:

- a) El ejercicio de un cargo de investigador docente;
- b) Becas académicas vigentes;
- c) Las becas de estímulo o de ayuda económica de la UNGS u otras becas de similares características;
- d) Las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS;
- e) Otras becas de mérito de cualquier categoría en organismos, agencias u otras instituciones públicas o privadas, orientada a los mismos fines de formación que definen al presente Programa;
- f) Las becas de formación de posgrado de cualquier institución -nacional o extranjera-, salvo en aquellos casos que se trate de una beca institucionalmente articulada entre la UNGS y la institución interviniente, coordinación que deberá constar detalladamente en la presentación y tramitación de la beca.